



BOLETIN OFICIAL ECLESIASTICO

DE LA

DIÓCESIS DE SEGOVIA.

La publicación de este BOLETÍN tendrá lugar los días que S. E. I. lo determine y las necesidades del servicio lo exijan.

SUMARIO.—Circular del Excmo. Prelado sobre acción de gracias por la terminación de la Visita pastoral de todas las parroquias.—Resoluciones sobre casas rectorales respecto del impuesto de cédulas personales.—Catequesis en la Granja.—Acción de gracias de las Religiosas de Santa Isabel.—Cuentas de fábricas aprobadas.—Id. de casas rectorales.—Suscripción para los Santos Lugares.—Id. para el Romano Pontífice.—Id. á favor de las Religiosas del Parral para adquirir un Convento.—El Promotor de la devoción á la Sagrada Familia.

OBISPADO DE SEGOVIA.

CIRCULAR NÚM. 14.

Aún no habíamos tomado posesión de esta Diócesis, y luego que para ella fuimos preconizados, uno de los anhelos pastorales que más agitaron nuestro espíritu, fué el de conocer personalmente á todos nuestros muy amados Sacerdotes y Párrocos y el de visitar á todos nuestros muy amados diocesanos en sus mismos pueblos. Dadas las especiales circunstancias del Obis-

pado, la dificultad de los caminos, la lejanía y multitud de las parroquias, nuestros achaques y avanzada edad, era esta una empresa llena de obstáculos y peligros y capaz de arredrar aun á personas de más juventud y fuerzas de las que nosotros contamos. Era también obstáculo, y no de los menos insuperables, el tener que dejar largas temporadas del año la capital de la Diócesis, precisamente, cuando nos ocupábamos en defender sus derechos é intereses, considerablemente vulnerados y en organizar, en la forma que nos dictaba nuestra conciencia, todos los ramos pertenecientes á su régimen y gobierno.

Si para todo se necesita el favor divino, aunque se trate de cosas insignificantes y pequeñas, mucho más necesario es para las que son difíciles, árduas é importantes.

Á Dios acudimos, pidiéndole, con todas las veras de nuestra alma, que nos otorgara la gracia de hacer la visita pastoral de todas las parroquias y la de administrar el santo sacramento de la Confirmación á millares de fieles, que aunque de edad proveya, no lo habían recibido. Acudimos á Dios en demanda de estos favores, poniendo por intercesora y medianera á la Virgen Santísima de la Fuencisla, bajo cuya santa y consoladora protección vivimos los habitantes todos de esta ciudad de Segovia.

Dios, rico en misericordias, oyó nuestros ruegos concediéndonos vida, tiempo y fuerzas para llevar adelante nuestros ansiados proyectos. Estos mismos

añhelos tuvieron nuestros dignísimos antecesores en el cargo episcopal; pero á pesar de sus deseos, de las grandes virtudes que les adornaban y de su ardiente celo por la salvación de las almas y la prosperidad espiritual de su grey, Dios no les otorgó la dicha que se ha dignado otorgarnos. Más de cien años hacía que toda la Diócesis no había sido visitada por un solo Prelado.

Por tan insignes favores ofrecemos á Dios Nuestro Señor y á su Santísima Madre la Virgen Nuestra Señora, bajo el título de la Fuencisla, rendido tributo de gracias, haciendo pública nuestra profunda gratitud por medio de esta Circular, y por medio de una Misa solemne de pontifical, que, Dios mediante, hemos de celebrar en la Santa Iglesia Catedral el domingo 27 del corriente, en honor de Nuestra Señora y en protestación del tierno amor y piadosa devoción que la profesamos.

Para mayor solemnidad de esta función religiosa y para que nuestro gozo se comuniqué también á todas las almas devotas, después de la Misa daremos la Bendición papal en nombre y representación de Nuestro Santísimo Padre el Papa León XIII y concederemos indulgencia plenaria de todos sus pecados á todos los fieles que, habiendo confesado y comulgado, pidan á Dios por las necesidades de la Iglesia y de la Silla Apostólica. Invitamos y exhortamos eficazmente en el Señor á todo nuestro amadísimo Clero de la ciudad y al de los pueblos más cercanos, á que acudan en el

referido día á la Santa Iglesia Catedral á participar de este beneficio, debido á la santa liberalidad de Nuestro Beatísimo Padre y á unirse á Nós en concordia de sentimientos de gratitud y de acción de gracias por haber terminado felizmente en todas las iglesias parroquiales del Obispado la Visita Pastoral.

Hacemos extensiva esta misma invitación y exhortación á las Comunidades religiosas de varones y á las de mujeres, que no tienen clausura. Deseamos hagan lo mismo las cofradías, las congregaciones y asociaciones de todas clases y las escuelas y colegios, así como todos los fieles de la ciudad y de sus cercanías que estén en disposición de hacerlo.

La víspera de la Misa pontifical, después de la novena, se cantará una solemne salve, á la que debe concurrir la ciudad de Segovia en masa á rendir homenaje de amor y devoción á Nuestra Excelsa Patrona. Sería un obsequio muy adecuado y muy grato á los ojos de Dios el que todos los vecinos hicieran públicas manifestaciones de alegría, iluminando en aquella noche las ventanas y balcones de sus casas. Nós rogamos y encomendamos que las iluminen y deseamos que los señores Curas comuniquen nuestro ruego y recomendación á todos sus feligreses. La Virgen Santísima ha de ver con ojos de estimación, de piedad y misericordia estas manifestaciones y ha de derramar por ellas los beneficios de su intercesión cerca de su Santísimo Hijo en favor de una población que tanto la obsequia, la ama y la venera.

Como han de ser muchos los que quieran ganar la indulgencia plenaria y para ganarla han de confesarse conviene que los Sacerdotes recibidos de confesores ocupen los confesonarios en todas las iglesias y en las horas más cómodas para el pueblo, la víspera de la Misa pontifical y el mismo día de la Misa, por la mañana temprano antes de su celebración y antes de la comunión general, anunciada para las siete y media de la mañana en el altar mayor de la Santa Iglesia Catedral. Esperamos que así se hará, en obsequio de la Virgen Santísima y para dar facilidades á los penitentes que se quieran confesar.

No queremos dejar de consignar aquí de un modo público el agradecimiento que abriga nuestro corazón á los RR. PP. del Corazón de María y á los Carmelitas que con Nós y con nuestros familiares han compartido las fatigas de la Santa Pastoral Visita. Acreedores son también á la publicidad de nuestro reconocimiento todos los Párrocos y Sacerdotes que tanto han trabajado en los preparativos de las confirmaciones y en las confirmaciones mismas y, sobre todo, en las confesiones de los que habían de confirmarse, como, cuando sucedía en la mayor parte de las parroquias, eran casi todos los habitantes de un pueblo. Para apreciar la molestia y fatiga de estos trabajos, hay que presenciarlos y hacerse cargo de que son urgentes y continuos, por encerrarse en número determinado de días y de horas, que no consienten ni dilaciones ni aplazamientos de descanso.

Reciban también nuestra gratitud las autoridades superiores de las provincias en donde radican los pueblos de nuestro Obispado: todas han contribuído á proporcionar orden y dar facilidades á las operaciones de la Santa Visita.

La benemérita Guardia civil se ha mostrado siempre diligente y solícita poniéndose á nuestro servicio para evitar desorden y confusión, tan natural en la grande acumulación de gentes en los pueblos y en la excesiva concurrencia de personas á una misma iglesia para las confirmaciones y demás funciones religiosas; siendo esto más fácil, por ser los concurrentes de diferentes sexos y edades, desde el niño recién nacido hasta el anciano septuagenario. También nos ha servido y asistido en la traslación de un pueblo á otro pueblo y también le mandamos la expresión de nuestro reconocimiento.

Sería injusticia notoria dejar de consignar aquí la cariñosa, entusiasta y respetuosa acogida que Nos han dispensado los señores Alcaldes, Ayuntamientos y demás autoridades locales de todas las villas y pueblos y las grandes manifestaciones de aprecio, obsequio y agasajo con que nos han recibido todos los fieles del Obispado, desde las parroquias de Segovia, hasta las de más reducido vecindario.

Merecen especialísima mención, y Nós en mencionarlas tenemos una grande complacencia, los señores Profesores y Profesoras de instrucción primaria, que con los niños y niñas de sus escuelas nos han recibido.

y despedido, muchas veces á grande distancia de las poblaciones y algunas con cánticos religiosos de alegría, apropiados á la Visita Pastoral, con los cuales aumentaban y enardecían el entusiasmo cristiano de sus padres y parientes y el de los pueblos.

Para todos tiene nuestro corazón paternal sentimientos de amor y gratitud, que trasmitimos á todos y cada uno por medio del BOLETÍN ECLESIAÍSTICO: á todos los bendecimos amorosamente en el Señor, deseando y pidiendo que á nuestras bendiciones se junten las bendiciones del cielo, que los colmen á ellos, á sus familias y á sus pueblos de venturas y prosperidades de todas clases.

Esta exhortación será leída por los señores Párrocos y Ecónomos al Ofertorio de la Misa mayor en cualquier día festivo; pero los de la capital y los de los pueblos inmediatos, han de leerla en el domingo próximo, 20 del corriente.

Segovia y Septiembre 15 de 1896.

† José, Obispo de Segovia.

Por mandado de S. E. I. el Obispo, mi Señor,
Dr. Bartolomé Rodríguez y Ramírez,
Arcipreste, Secretario.

LAS CASAS RECTORALES

no pueden considerarse ni por inquilinato, ni per su valor en renta, para el impuesto de cédulas personales.

El Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de la provincia de Sevilla, contestando á una comunicación del Excmo. Sr. Arzo-

bispo de aquella Diócesis, de 12 de Marzo del corriente año, sobre si las casas que habitan los Párrocos han de servir de base para la tributación del impuesto de cédulas, acordó en 12 de Mayo que las casas habitadas por los mismos no pueden considerarse ni por inquilinato ni por su valor en renta, á menos que sean las fincas propiedad de los Curas Párrocos y no estén dedicadas á viviendas de los mismos como encargados de la cura de almas: dándose enseguida conocimiento de esta su resolución al arriendo de cédulas de la provincia para que surtiera sus efectos.

Idéntica resolución ha dado, hará dos meses, el Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de la provincia de Cádiz, en el expediente formado al Sr. Cura de la Parroquia del Rosario de dicha ciudad, por el investigador de la Compañía Arrendataria de Cédulas.

CRÓNICA RELIGIOSA.

CATEQUESIS DE LA GRANJA.

El día 8 de Septiembre, Natividad de la Santísima Virgen, tuvo lugar la solemne distribución de premios á los niños de la Catequesis, establecida en la Capilla de Nuestra Señora de los Dolores, siendo digno de admirar en tan solemne acto no sólo la devoción de los niños, sino, muy especialmente, la afabilidad y caridad verdaderamente cristianas de S. A. R. la Infanta, Serenisima Sra. D.^a Isabel de Borbón.

La víspera de tan señalado día se reflejaba ya en el semblante de los niños el regocijo y contento, corriendo presurosos en número de 200 á prepararse, mediante el Santo Sacramento de la Penitencia, para recibir, como lo verificaron al día siguiente con gran fervor y recogimiento, el Pan de los Ángeles en la Misa de Comunión, que se celebró con acompa-

ñamiento de órgano á las siete de la mañana en la citada Capilla. Durante la distribución de la sagrada Comunión, un coro de niñas, dirigido por el Sr. Beneficiado Organista de la Colegiata, enfervorizaba á los niños entonando, cual ángeles del cielo, himnos propios al Santísimo Sacramento. Los 100 niños, que recibieron en su pecho á Jesús Sacramentado, fueron obsequiados al salir de la Iglesia con su correspondiente desayuno de chocolate.

A las doce de la mañana, los 300 niños de la Catequesis formados en dos ordenadas filas, recibieron en la misma Capilla al toque de la marcha real por el órgano, á S. A. Real, entonando á continuación el himno siguiente en loor del catecismo:

Entonemos un himno de gloria
En honor de la santá doctrina,
Que la senda del bien ilumina
Y nos hace llegar hasta Dios.

Himno que llenó de verdadero entusiasmo á todos los concurrentes. Acto seguido fueron pasando á la sacristía con el mayor orden y bajo la dirección de la Srta. Profesora respectiva, cada una de las quince secciones en que están distribuidos todos los niños de la Catequesis, (5 de niños y 10 de niñas), para recibir uno por uno de manos de S. A. R. el premio correspondiente y merecido por su comportamiento, aplicación y asistencia.

Y en efecto: S. A. R., acompañada á su derecha é izquierda respectivamente del dignísimo Sr. Gobernador civil de la provincia, de su dama Excmá. Sra. Marquesa de Nájera y del que suscribe, en presencia de la mayor parte de los señores Canónigos y Beneficiados de la Colegiata y de la colonia veraniega más distinguida por su piedad y que había concurrido al acto, deferente á la invitación que anteriormente recibiera, distribuyó á los niños los trescientos lotes clasificados en la forma siguiente: 40 pares de zapatos: 40 vestidos: 30 camisas

y 14 elásticas: 10 pares de calzoncillos: 4 blusas: 40 pañuelos. De niñas: 20 delantales: 72 pares de medias y treinta libros de devoción, quedando encantados los niños de la amabilidad de S. A. R. y la numerosa concurrencia admirada de tanta bondad.

Mas para S. A. R. no fué suficiente prueba tan patente de amor y así, antes de abandonar el local, fué repartiendo estampas á todos los señores presentes, que, reconocidos por tan singular favor, se iban despidiendo de S. A. R. con palabras y frases de gratitud por la benevolencia que á todos había dispensado. Antes de salir del Templo se rezó por todos los presentes tres veces la oración dominical y el Ave María para implorar del Todo Poderoso la prosperidad espiritual y temporal de SS. MM. el Rey (q. D. g.) y la Reina, de S. A. R. y de todos los protectores de la Catequesis, entonando después los niños la protesta de fe.

Firme la voz, serena la mirada
Del mundo en faz cantemos nuestra fe:
De Cristo Dios la iglesia es nuestra madre;
El Papa rey cautivo es nuestro padre,
Antes morir que separarnos de él.

Con la que se puso fin á acto tan solemne como cristiano. Finalmente, como Director, debo observar que los premios distribuidos en este día á los niños, cuyo importe ha ascendido este año á 380 pesetas, son costeados por S. A. Real desde 1890, en que el cielo deparó á este Real Sitio, mediante el protectorado de S. A. R. y el celo apostólico del Ilustrísimo Sr. D. Ramón Ezenarro, Auditor Asesor de la Nunciatura Apostólica y Director general de las Catequesis todas de Madrid, este centro Catequístico, fundación tan santa y obra tan preceptuada por la iglesia, á la que cooperan en esta localidad todo el año las señoritas más distinguidas por su piedad, y que tantos bienes ha traído y trae á la educación religiosa de los niños. Así como los gastos ocasionados durante el año son

sufragados por las almas caritativas, que desean conquistar en el cielo una corona de merecimientos y de gloria, persuadidas de que, si Jesucristo no deja sin recompensa un vaso de agua dado en su nombre, mucho menos puede dejar sin premio todo sacrificio hecho en obsequio de los niños y en favor de la salvación de las almas de aquellos, de quienes, el mismo Jesucristo decía, es el reino de los cielos.

Dios Nuestro Señor, derrame sobre S. A. R. las gracias y bendiciones del cielo en premio de su caridad inagotable, recompense el celo verdaderamente apostólico del Ilmo. Señor Ezenarro, muy especialmente con la resignación y el consuelo que hoy necesita, y haga ricos en tesoros del cielo y de la tierra á todos los que han contribuído con sus donativos á tan santa obra, como yo se lo pido en mis pobres oraciones, al mismo tiempo que ruego á S. A. R., al ilustradísimo Clero, al dignísimo Sr. Gobernador civil y á los señores y señoras, que contribuyeron con su presencia á enaltecer el acto de la distribución de premios, reciban el más sincero testimonio de amor y gratitud que de todo corazón les ofrece y da una vez más,

El Director de la Catequesis.

Las Religiosas del Convento de Santa Isabel, viéndose en la imposibilidad de manifestar su sincero agradecimiento á todos los señores Sacerdotes de la Diócesis, que en unión con nuestro Excmo. Sr. Obispo, han contribuído á la rifa que han hecho á beneficio de dicha Comunidad; á todos dan las más expresivas gracias, suplicando al Sagrado Corazón de Jesús, les colme de bendiciones por tan grata obra

LA ABADESA.

CUENTAS DE FÁBRICA

VISITADAS Y APROBADAS, QUE DEBEN SER RECOGIDAS DE LA SECRETARÍA
DE CÁMARA Y GOBIERNO POR LOS INTERESADOS.

Navares de las Cuevas.—Pradales.—Viloria.—Cobos de Fuentidueña.—San Miguel de Bernuy.—Santa Cruz de la Salceda.—Sacramenia.—Fuente el Olmo de Fuentidueña.—Escalona.—Cogeces del Monte.—San Esteban de San Miguel del Arroyo.—Chañe.—Carbonero el Mayor.—Vallelado.—Montemayor.—Torrescárcela.—Valverde del Majano.—Santuario de Nuestra Señora de la Aparecida.—Turégano.—Ortigosa del Monte.—Villaverde de Montejo.—Vegas de Matute.—Añe.—Abades.—La Losa.—Fuentemilanos.—Milagros.—Pardilla.—Pinilla Ambroz.—Onrubia.—Santuario de Nuestra Señora del Lirio.—Anaya.—Madrona.—Montejo de la Vega de la Serrezuela.—Monterrubio.—Zarzuela del Monte.—Aldeanueva del Campanario.—Garcillán.—Lovingos.

CUENTAS DE CASAS RECTORALES.

Montemayor.—Vallelado.—Chañe.—Lovingos.—Cogeces del Monte.—Sacramenia.—Escalona.—Viloria.—Santa Cruz de la Salceda.—Fuente el Olmo de Fuentidueña.—San Miguel de Bernuy.—Puentes de Cuéllar.—Torrescárcela.—Ortigosa del Monte.—Valverde del Majano.—Martín Miguel.—Abades.—Vegas de Matute.—Zarzuela del Monte.—Milagros.—Pardilla.—Villaverde de Montejo.—Anaya.—Madrona.—Turru-
buelo.—Aldeanueva del Campanario.—Fuentemilanos.—Garcillán.

SUSCRIPCIÓN DE LIMOSNAS

RECAUDADAS EN LA SECRETARÍA DE CÁMARA Y GOBIERNO
PARA LOS SANTOS LUGARES.

	<u>Pesetas.</u>
<i>Suma anterior.</i> . . .	1836 06
Colectado en la parroquial del Salvador de esta Ciudad..	6 »
Id. en la id. del id.. id.	2 25
	<hr/>
<i>(Se continuará).</i> <i>Suma.</i> . . .	1844 31

SUSCRIPCIÓN ORDINARIA

DE LIMOSNAS RECAUDADAS EN LA SECRETARÍA DE CÁMARA Y GOBIERNO
NO PARA EL ROMANO PONTIFICE.

	<u>Pesetas.</u>
Sobrante de las limosnas colectadas en suscripción extraordinaria á favor del Romano Pontífice con motivo de las sacrílegas fiestas de la usurpación de Roma. . .	302 06
El Sr. Cura Párroco de Paradinas.	5 »
Dos católicos, apostólicos, romanos.	25 »
	<hr/>
<i>(Se continuará).</i> <i>Suma.</i> . . .	332 06

LIMOSNAS

destinadas á la adquisición de un Convento
para las religiosas de la Purísima Concepción
(vulgo Parral) de Segovia.

	<u>Pesetas.</u>
Excmo. Sr. Marqués del Arco.	2500 »
M. Iltre. Sr. Vicario general de las Religiosas..	25 »
Excmo. Sr. Obispo de Santander.	100 »
	<hr/>
<i>Suma y sigue.</i> . . .	2625 »

	<i>Suma anterior.</i>	2625	»
Excmo. Sr. Arzobispo de Tarragona y su Sr. Secretario.		125	»
Excmo. Sr. Obispo de Vich.		100	»
Una señora piadosa.		100	»
De una testamentaria de Madrid.		100	»
M. Iltre. Sr. D. Pedro Pérez, Canónigo de esta S. I. C.		20	»
D. Gabriel Pérez, Beneficiado de id.		15	»
» Leandro García, Ecónomo de Bernardos.		25	»
» Florentino García, Ecónomo de Prádena.		20	»
» Ignacio Vela, Ecónomo de Riaza.		25	»
» Ricardo Bartolomé, Cura Párroco de Cantimpalos.		25	»
» Dionisio Pérez, Cura Párroco de Zarzuela del Monte.		10	»
M. Iltre. Sr. D. Epifanio Marinas, Canónigo de esta S. I. C.		25	»
D. Calixto Pérez, Cura Párroco de Torreadrada.		15	»
» Lorenzo Sanz, vecino de Segovia.		25	»
» Luis Bustamante, de id.		25	»
Excma. Sra. Condesa de Cerrajería.		25	»
M. Iltre. Sr. D. Isidro Castelo, Deán de la S. I. C. de Avila.		25	»
M. Iltre. Sr. D. Wenceslao Escalzo, Penitenciario de la S. I. C. de Santander.		10	50
De un bienhechor de id.		50	»
D. Vicente Galindo, de Segovia.		10	»
» Ezequiel González, de id.		10	»
» Tomás Martín, Presbítero de Aranda de Duero.		10	»
Un Sacerdote de id.		5	»
D. ^a Vicenta Bartolomé.		5	»
D. ^a Julia N., de Segovia.		5	»
D. Bernardo Calabozo.		25	»
» Joaquín Ruiz, vecino de León.		120	»
» Antolín Cuende, id.		60	»
» Antonio Calvo, id.		24	»
D. ^a Eusebia García, id.		60	»
D. Antonio Aguado, id.		25	»
» Pedro Arcos y su esposa, id.		25	»
D. ^a Encarnación García y otras almas piadosas de id.		50	»
D. Francisco Robles, id.		5	»
Una señora piadosa.		5	»

Suma y sigue. . . . , 3834 50

	<u>Pesetas.</u>
<i>Suma anterior.</i>	3834 50
Las Religiosas Concepcionistas de Cuenca.	30 »
Las id. id. de Agreda.	20 »
Las id. de Villacastín.	5 »
El Capellán y Sr. Cura de id.	6 »
Las Religiosas de Corpus Christi de esta Ciudad.	3 »
Las id. Carmelitas de Grajal y su Vicario.	10 »
D. ^a Isabel de la Pezuela, de esta Ciudad.	25 »
D. Mariano Quintanilla, de id.	5 »
» Ramón Lorente, de id.	10 »
Un devoto de id.	2 »
D. Santos Pecho, de id.	5 »
Dos personas piadosas de id.	2 50
D. Mariano Guerra, de id.	5 »
Cuatro personas piadosas de id.	9 »
D. Emilio Bartolomé, de id.	10 »
Dos bienhechores de id.	6 »
Dos personas piadosas de id.	4 »
De una testamentaria.	125 »
Excma. Sra. Marquesa de Miranda de Ebro.. . . .	50 »
Excmo. Sr. Conde del Val.	25 »
D. Victoriano Llorente, vecino de Coca.	25 »
» Francisco Izquierdo, de Segovia.. . . .	5 »
D. ^a Gregoria Cuesta, de Santander.	25 »
D. Modesto Sanz, de Segovia.	5 »
» Andrés Martín, Cura Párroco de Ontoria.. . . .	5 »
D. ^a Lorenza Fernández, de Bernardos.	25 »
D. ^a Isabel Yagüe, de id.	25 »
D. Eugenio Sanz.	8 »
<i>Suma.</i>	4315 »
D. Demetrio Láinez, Director de los Establecimientos de Beneficencia, á 2·50 pesetas mensuales.	30 »
D. Valentín Velasco, de esta Ciudad, á 5 pesetas id.	40 »
» Mariano Guerra, á razón de 1·50 id.	8 »
D. ^a Juliana, Viuda de Zarza, de esta Ciudad, á 1 peseta id.	7 »
<i>Suma.</i>	4400 »

(Se continuará).



ANUNCIO.

EL PROMOTOR

DE LA

DEVOCIÓN Á LA SAGRADA FAMILIA

JESÚS, MARÍA, JOSÉ.

Boletín quincenal, órgano de la Asociación de familias cristianas, consagradas á la Sagrada Familia, creada por Nuestro Santísimo Padre León XIII, para regenerar la familia cristiana, mediante la oración doméstica y el Patrocinio é Imitación de la Sagrada Familia.

Para más y mejor promover el acuerdo del Cuarto Congreso Católico Español, sobre la *Asociación de Familias* (sección 1.^a punto 1.^o y conclusión 1.^a) y dar más fácil y pronto cumplimiento á lo mandado por Nuestro Santísimo Padre León XIII, en su *Breve Neminem fugit* de 14 de Junio de 1892, se ha fundado en la Diócesis de Palencia bajo los auspicios del Sr. Obispo de la misma, una muy breve y económica Revista que tiende á dar á conocer aquella hermosa obra por toda España.

Se publica dos veces al mes en 4.^o menor y ocho páginas de lectura, con su cubierta de color. El precio es de 1'50 pesetas al año que se ha de pagar por adelantado; y la correspondencia se dirige al Presbítero D. Valeriano Puertas, Empedrada, 21, Palencia.